



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COLCHAGUA 2020

San Fernando, 03 de febrero de 2020

El 03 de febrero del 2020 tiene lugar la primera sesión del año del Comité Directivo local del servicio local de educación de Colchagua. La sesión inicia a las 10:00 horas en el edificio de la Dirección provincial de educación de Colchagua ; con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Nombre	Estamento
	Fabiola Mira Mira	Representante CPMA
	Claudio Becerra Becerra	Representante CPMA
	Germán Muñoz Castillo	Representante de los alcaldes
	Luis Arechavala Leiva	Representante de los alcaldes
	Manuel Uribe	Representante del gobierno regional
	Manuel Olmos Muñoz	Representante del gobierno regional
	Leonardo Fuentes Román	Director ejecutivo Slep Colchagua
	Jeannette Allende Andía	Representante de la DEP
	Vanessa Valenzuela	Jefa de gabinete Slep Colchagua

	Nombre	Estamento
Ausentes		

ORDEN DEL DÍA

Tema 1: Presentación del Director ejecutivo y relato de primeros actos administrativos realizados por el director ejecutivo para la habilitación del Servicio Local de Educación de Colchagua.

Tema 2: Cuenta al comité del estado de avance de los procesos generales de la implementación del servicio y proyección de actividades que se realizarán este año.

Tema 3: comentarios de los integrantes del Comité.



DESARROLLO:

1.-Presidente del comité directivo

Inicia la sesión saludando a los asistentes y manifiesta su gran satisfacción al haberse enterado de que fue nombrado don Leonardo Fuentes como el director del servicio. Le ofrece el apoyo y la intención de comité para colaborar con a la gestión que el director realice para ir en busca del gran logro de esta ley, que es mejorar la calidad de la educación.

2.-Saludo del director ejecutivo

Director ejecutivo saluda al comité agradeciendo la confianza que han depositado en él y en la gestión que realizará para liderar el Servicio Local de Colchagua.

Se compromete a trabajar arduamente para cumplir con el gran objetivo que “mejorar la calidad de la educación”

Indica que fue nombrado el 11 de enero y ya ha cumplido con la realización de los primeros actos administrativos:

- Ya se ha obtenido el RUT del servicio para la iniciación de actividades
- Se ha iniciado los trámites para segundo firmante y póliza de fidelidad
- Se está gestionando con el BANCOESTADO la creación de las cuentas corrientes que va a requerir el servicio.
- Se han realizado visitas en el territorio con la arquitecta de la DEP y el equipo de Cormusaf para definir el local donde funcionará el servicio.

Paralelo a eso indica que se instalarán temporalmente en el edificio de la Dirección provincial mientras se define el edificio donde va a funcionar el Slep.

Con respecto a la conformación de su equipo directo indica que ya ha contratado a la jefa de gabinete y está en proceso de entrevistas de los postulantes a los cargos de 2do nivel jerárquico por ADP. Espera que el servicio civil le reporte las ternas para hacer las entrevistas y definir a los subdirectores DAF, UATP y PLANIFICACIÓN.

Indica que hay mucho que hacer en la comuna que tiene 58 E.E y 8 VTF los cuales no cuentan con el R.O por tanto hay que generar proyectos para mejorar la infraestructura y lograr que los jardines VTF opten a tener R.O y de ese modo tener mejores beneficios.

3.-Estado de avance de la implementación del Slep Colchagua

La encargad del territorio entrega un recuento de los procesos planificados para este año para la puesta en marcha del servicio y también describe las actividades de difusión que se deben realizar para logara que todos los actores del territorio estén correctamente informados de los hitos relevantes de la ley y de su implicancia en este cambio inédito.

Habla de las tareas relevantes ha cumplir para el traspaso:



- Revisión de la comisión técnica
- Entrega del decreto alcaldicio
- Trabajo de educación con los integrantes de la comunidad educativa (esta punta es de gran importancia para lo que se solicitará apoyo a los representantes de los apoderados para difundir la información del traspaso a los padres).
- Se informa al comité que la comuna de Placilla presentó la documentación para solicitar la postergación del traspaso al servicio. Jefe DAEM no está convencido del Slep porque indica que no se le ha hablado de educación en ningún momento.

-Rep. apoderados de Placilla manifiesta su molestia y asombro e indica que la decisión que se tomó no se le preguntó a nadie por lo que hará acciones para increpar al alcalde ante el concejo municipal.

4.-presidente da la palabra a los integrantes del comité

-Representante de los apoderados manifiestan preocupación por la poca atención que se le da a los temas académicos por las excesivas paralizaciones que hay en los E.E . Eso los retrasa en la preparación de contenidos y aprendizajes necesarios.

DE plantea relevancia de tener a los padres informados para que puedan colaborar con este proceso...

-Se le consulta por la situación de San Fernando dada la cantidad de deudas e irregularidades que tienen y que pueden perjudicar a las otras comunas. DE indica que San Fernando firmó Plan de Transición por lo que no puede hacer contrataciones nuevas o subir sueldos; pone en riesgo el apoyo del PT con el FAEP y tendría que devolver todos los fondos que se le han facilitado.

La deuda que le quede pendiente a San Fernando debe asumirla el municipio y no el Slep. También se aclara al comité el tema de la ley miscelánea y el cociente de los AAEE.

-Respecto a los sueldos de los AAEE también le plantean cómo lo va a resolver dado que San Fernando tiene sueldos más altos que las otras comunas. Plantea que hay que hacer un trabajo conjunto con todos para subir las matriculas y con eso tener recursos y holgura para ir homologando los sueldos.

-También manifiestan al director la preocupación por las tomas constantes que hacen alumnos en cuyos establecimientos operan directores politizados.

DE indica que se harán concursos para tener solamente directores por ADP y de ese modo erradicar las malas prácticas de los directores que han contribuido a deteriorar cada vez más la educación de la región.

-integrantes del CD indican al director la importancia que le dan al desarrollo tecnológico que debe ser considerado para que los niños tengan acceso a las nuevas opciones tecnológicas en su desarrollo.

-También le preocupa al CD lo que ocurre con los docentes, que deben trabajar en buenas condiciones para que los niños puedan aprender bien y cumplir con el objetivo de la ley.



ACUERDOS

Los integrantes del Comité se reunirán a futuro para levantar temas relevantes a trabajar con el director ejecutivo.

La sesión se levanta a las 11:40 horas.

Firman en acuerdo:

Nombre: Fabiola Mira Mira
Estamento: Representante CPMA
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

Nombre: Claudio Becerra Becerra
Estamento: Representante CPMA
Institución: Colegio La Tuna de Placilla

Nombre: Germán Muñoz Castillo
Estamento: Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua

Nombre: Luis Arechavala Leiva
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo



Nombre: Manuel Uribe Valderrama

Estamento: Representante Gobierno regional

Institución: Director de Gestión Corporativa corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua

Nombre: Manuel Olmos Muñoz

Estamento: Representante Gobierno regional

Institución: Rector IP-CFT Santo Tomás Sede Rancagua.

Nombre: Jeannette Allende Andía

Secretario de Acta

Dirección de Educación Pública